

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
192
FECHA
03/10/2011
ROL S.I.I
921-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 629/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3014 de fecha 03/08/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE CANCHA RAYADA

N° 1723 Lote N° 12 manzana 19 localidad o loteo EL LIBERTADOR IV ETAPA
URBANO sector LAS COMPAÑIAS

para una ampliación de 33,33 m2 quedando en un total construido de 72.35 m2
 en una superficie de terreno de 135 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ECOMAC S.A.	78.150.890-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ADELA SANCHEZ ORELLANA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA ECOMAC S.A.	78.150.890-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARIA ADELA SANCHEZ ORELLANA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA						
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$3.397.126.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					%	\$50.956.-
TOTAL PAGO DERECHOS				%	(-)	\$5.095.-
TOTAL A PAGAR (descuento de 50%)				%	(-)	\$ 45.861.-
GIRO PAGO DE DERECHOS						\$22.930.-
CONVENIO DE PAGO		Nº	7184	FECHA		03/10/2011
		Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 192 DE FECHA 3/10/2011.-



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/PSM

